AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

RESOLUCIÓN N° 192
(18 de junio de 2025)

Por la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. **SA SI 011-034-2025** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y ABARROTES CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE".**

El director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente señor Coronel (RA) **RUBIEL ELIAS CAÑÓN CUERVO** identificado con cédula de ciudadanía número 79.248.933, quien obra en su condición de Ordenador del Gasto nombrado mediante Resolución No. 1229 de fecha 10 de agosto de 2023 y posesionado mediante acta No. 833 del 1 de septiembre de 2023, delegado mediante la resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 "por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios", y

CONSIDERANDO

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar necesidades logísticas y de abastecimientos a las Fuerzas Militares y a las entidades del Sector Defensa, adelantó el proceso de contratación que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y ABARROTES CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE".**

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Nororiente, sigue los lineamientos de la ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 para llevar a cabo los distintos procesos contractuales.

Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente realizó el estudio y documentos previos y adelanta el presente proceso de contratación, con el objetivo de garantizar el suministro de **insumos de panadería,** de conformidad con el artículo N° 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales se publicaron en la plataforma SECOP II el **22 de mayo de 2025**, identificado con el número **SA SI 011-034-2025**.

Que en virtud del objeto y los bienes que se requieren contratar corresponde a un CONTRATO DE SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE, de conformidad con el art. 2 numeral 2 literal A de la Ley 1150 de 2007 y artículo 32 de la Ley 80 de1993 y decretos reglamentarios, se llevó a cabo una Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica.

Que el presupuesto oficial asignado por la Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, para la presente contratación es de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000.00)** incluidos impuestos.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Nororiente, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3325 de fecha 29/01/2025,** con el siguiente rubro.

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
VIVCOM-VÍVERES COMEDORES	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALIMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$300.000.000

Que dentro del término de publicación del proyecto de pliego de condiciones del proceso Selección Abreviada por Subasta Inversa **No. SA SI 011-034-2025**, se presentaron observaciones al contenido del mismo y se dieron las respectivas respuestas dentro de los términos del cronograma de actividades, modificando el pliego definitivo.

Que el día **03 de junio de 2025**, por medio de la **Resolución N° 170** se efectuó la apertura del proceso de selección abreviada subasta inversa **SA SI 011-034-2025**, "**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y ABARROTES CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE**", y estuvo publicado el pliego de condiciones definitivo, hasta el día **06 de junio de 2025.**

Que, no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que, el día **06 de junio de 2025,** a las **16:00 horas**, se realizó el cierre del proceso No. **SA SI 011-034-2025** en el aplicativo transaccional SECOP II, y se recibieron dos (2) ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
INSUMOS DE PANADERIA 2025	COMERCIALIZADORA DINPRO SAS
SA SI 011-034-2025 PANADERIA	Grupo Districostos SAS

Que, en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad de los actos administrativos, y con el fin de acatar lo señalado en el pliego de condiciones, el informe de evaluación jurídico, técnico y financiero de las propuestas permaneció a disposición de los oferentes durante tres días, es decir, desde el **11 de junio al 13 de junio de 2025**, con el fin que presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y/o subsanar.

Informe de evaluación 1 Enviado el: 10/06/2025 3:12 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 13/06/2025 4:00 PM

Enviar informe: 6 documentos enviados Mostrar detalles

Que, el oferente GRUPO DISTRICOSTOS SAS subsanó dentro del término que se corrió traslado a los informes de evaluación y se concluyó:

OFERENTE	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURIDICOS
COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	Cumple	Cumple	Cumple
GRUPO DISTRICOSTOS SAS	Cumple	Cumple	Cumple

Que el día 17 de junio de 2025, a las 08:00 horas se dio apertura del sobre económico, en la cual se procedió a realizar evaluación económica, encontrándose que los oferentes se encuentran habilitados para participar en la subasta.

OFERENTE	EVALUACION ECONOMICA
COMERCIALIZADORA DINPRO SAS	Cumple

GRUPO DISTRICOSTOS SAS	Cumple

Que de acuerdo a lo señalado en el pliego de condiciones (Cronograma de actividades) se configuró la Plataforma Transaccional Secop II para llevar a cabo la Subasta Inversa Electrónica para el día 17 de junio del 2025 a las 14:00 horas, con duración de treinta (30) minutos y margen de descuento mínimo del dos (2%).

Que, llevada a cabo la Subasta Inversa electrónica en la hora y fecha señalada y con la concurrencia de los dos (02) proponentes habilitados, se concluye que efectuó un único lance de mejora del dos (2%), por parte del proponente GRUPO DISTRICOSTOS SAS así:

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha de inicio actual	17/06/2025 14:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	17/06/2025 14:30:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	2
Total de Lances	1

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	294.000.000,00 COP
Ahorro de Valor Inicial (300.000.000,00 COP)	6.000.000,00 COP
Ahorro en %. Valor Inicial	2%

Que el comité evaluador económico, realizó el ajuste a los precios presentados en la oferta inicial del proponente GRUPO DISTRICOSTOS SAS, descontando el valor del 2% conforme a la oferta presentada, quedando así:

ítem	Descripción	Unidad Medida	CANT	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA
1	ANTIMOHO PANADERIA	Kilo	1	$ 29.327	$ 5.572	$ 34.899
2	AREQUIPE REPOSTERIA * 5 KG	Galón	1	$ 54.113	$ 10.282	$ 64.395
3	BOCADILLO BLOQUE * 6.25 KG	mínimo 6.250 gramos	1	$ 48.229	$ -	$ 48.229
4	COCO RALLADO DESHIDRATADO PANADERIA	Kilo	1	$ 20.073	$ 3.814	$ 23.887
5	COLOR CARAMELO *650 ML	Envase plástico 650 ml mínimo	1	$ 9.316	$ 1.770	$ 11.086
6	COLORANTE PARA PANADERÍA AMARILLO TARRO PLÁSTICO DE 500 Gr	500 GR	1	$ 14.225	$ 2.703	$ 16.928
7	Saborizante artificial para alimentos, utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. Sabores Banano, canela, coco, hinojo, mantequilla, piña, vainilla blanca, vainilla caramelo, queso, naranja, ponqué, arequipe y ron pasas.	1000 cm^3	1	$ 9.508	$ 1.806	$ 11.314
8	Saborizante artificial para alimentos, utilizado en panadería, galletería, bizcochería y heladería. Sabores Banano, canela, coco, hinojo, mantequilla,	500 cm^3	1	$ 4.706	$ 894	$ 5.600

ítem	Descripción	Unidad Medida	CANT	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA
	piña, vainilla blanca, vainilla caramelo, queso, naranja, ponqué, arequipe y ron pasas.					
9	Levadura Activa Seca	Libra	1	$ 10.964	$ 2.083	$ 13.047
10	MARGARINA MULTIPROPOSITO PRESENTACION POR CAJA DE 15 KILOS EMPACADO EN PAPEL PARAFINADO CAJA 15 KILOS	Caja *15 kilos	1	$ 100.929	$ 19.176	$ 120.105
11	ACEITE SOLIDO VEGETAL (Es una grasa 100% vegetal shortening. Ideal para los productos de panadería dando una miga suave y pareja en panes y tortas)	Caja *15 kilos	1	$ 110.829	$ 21.058	$ 131.887
12	Polvo para hornear pan	Kilo	1	$ 12.005	$ 2.281	$ 14.286
13	Uvas pasas	Kilo	1	$ 10.871	$ 2.066	$ 12.937
14	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BULTO *25 K	Bulto	1	$ 71.352	$ 13.557	$ 84.909
15	Harina obtenida de la molienda del maíz amarillo, para elaborar galletas.	Kilo	1	$ 3.566	$ 678	$ 4.244
16	AREQUIPE *200-220 G	Mínimo 200 Gramos	1	$ 4.823	$ 916	$ 5.739
17	BARQUILLO * 40 A 60 G	Mínimo 40 Gramos unidad	1	$ 3.266	$ 621	$ 3.887
18	BARRA DE CHOCOLATE * 12 G	Mínimo 12 Gramos	1	$ 684	$ 130	$ 814
19	BREVAS EN ALMIBAR * 400 A 500 G	Mínimo 400 a 500 Gramos frasco	1	$ 9.885	$ 1.878	$ 11.763
20	CARAMELO MASTICABLE BLANDO FRUTALES *8G	Mínimo 8 Gramos	1	$ 2.977	$ 566	$ 3.543
21	DULCES SURTIDOS *19G * 24 UND	Mínimo 19 Gramos	1	$ 9.342	$ 1.775	$ 11.117
22	CEREZAS * 125 G	Mínimo 125 Gramos frasco	1	$ 5.884	$ 1.118	$ 7.002
23	GALLETA NAVIDAD *200 G	Caja de 200 gramos	1	$ 6.276	$ 1.192	$ 7.468
24	LECHE CONDENSADA *100 G	Mínimo 100 Gramos	1	$ 2.337	$ 444	$ 2.781
25	MAIZ TOSTADO * 160 G	Mínimo 160 Gramos	1	$ 4.626	$ 879	$ 5.505
26	MAIZ TOSTADO *50 G	Mínimo 50 Gramos	1	$ 1.857	$ 353	$ 2.210
27	MANI CON PASAS *25 G	Mínimo 25 Gramos	1	$ 672	$ 128	$ 800
28	MANI CON PASAS SOBRE INDIVIDUAL DE 50 GR	Mínimo 50 Gramos	1	$ 1.637	$ 311	$ 1.948
29	MANI CONFITADO *40	Mínimo 40 Gramos	1	$ 1.876	$ 356	$ 2.232
30	MANI *40 G	Mínimo 40 Gramos	1	$ 1.585	$ 301	$ 1.886
31	MANI CON SAL *50 G	Mínimo 50 Gramos	1	$ 1.633	$ 310	$ 1.943
32	MASMELOS *70 A 100 G	Bolsa por Mínimo 70 Gramos	1	$ 2.394	$ 455	$ 2.849
33	MASMELOS *145 G	Bolsa por Mínimo 145 Gramos	1	$ 5.455	$ 1.037	$ 6.492
34	MELOCOTON Y/O DURAZNOS MITADES *425G	Mínimo 425 Gramos Tarro	1	$ 8.219	$ 1.562	$ 9.781
35	MEZCLA PARA BUNUELO *300 -350G	Mínimo 300 Gramos	1	$ 6.159	$ 1.170	$ 7.329
36	MEZCLA PARA NATILLA AREQUIP UND * 300G	Mínimo 300 Gramos	1	$ 4.361	$ 828	$ 5.189
37	MIXTO PAPAS SURTIDAS *115 G	Mínimo 115 Gramos	1	$ 4.521	$ 859	$ 5.380
38	PAPA FRITA-POLLO-LIMON-NATU-BBQ * 25 G	Mínimo 25 Gramos	1	$ 1.129	$ 214	$ 1.343
39	PAPA FRITA-POLLO-LIMON-NATU-BBQ *115 G	Mínimo 115 Gramos	1	$ 4.608	$ 876	$ 5.484

ítem	Descripción	Unidad Medida	CANT	V/R UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	V/R UNITARIO CON IVA
40	PASABOCAS SURTIDOS *45	Mínimo 45 Gramos	1	$ 2.050	$ 390	$ 2.440
41	JUGO NECTAR TETRAPACK *200 ML	Minimo 200 ml	1	$ 1.882	$ 357	$ 2.239
42	BOCADILLO VELENO	mínimo 30 gramos	1	$ 481	$ -	$ 481
43	BOCADILLO * KG PANADERIA	1000 Gramos	1	$ 10.352	$ -	$ 10.352
44	BOCADILLO GUAYABA LONJA*500 G	mínimo 500 gramos	1	$ 4.452	$ -	$ 4.452
45	MERMELADA DE FRUTAS DOY PACK *200 G	mínimo 200 gramos (Sabores surtidos)	1	$ 4.647	$ 883	$ 5.530
46	GALLETA DULCE CON CREMA * 1 PAQ * 33 G	Peso mínimo 33 gramos	1	$ 5.968	$ 1.134	$ 7.102
47	GALLETA DULCE SABOR MIEL * 9 UND	Peso mínimo 30 gramos	1	$ 7.909	$ 1.503	$ 9.412
48	GALLETA DE LECHE	Paquete * 12 gramos	1	$ 3.893	$ 740	$ 4.633
49	GALLETA TIPO WAFER MIN 24 G	Peso mínimo 24 gramos	1	$ 6.821	$ 1.296	$ 8.117
50	BOLSATINA PANADERIA *UND	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	$ 28.308	$ 5.379	$ 33.687
51	BOLSA PAN TAJADO *UND	PAQUETE X 100 UNIDADES	1	$ 19.644	$ 3.732	$ 23.376

Que, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, el Ordenador del Gasto acoge la recomendación de la unidad asesora y la entidad adjudicará el proceso mediante acto administrativo y será notificado de manera electrónica de acuerdo a la autorización del oferente dado en el proceso.

Que el director Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la resolución 176 del 19 de febrero de 2019 de la Dirección General.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** el contrato derivado del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA SI 011-034-2025**, con objeto **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y ABARROTES CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE",** así:

OFERENTE	VALOR
GRUPO DISTRICOSTOS S.A.S. Representante Legal: ARIEL ARTURO CASTRO JIMENEZ Cedula de Ciudadanía: 1.098.632.982 de Bucaramanga **Dirección:** Centro Abastos Bodega 2 Local 3 - 53	**$300.000.000.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, y la autorización aportada por el oferente la presente resolución se entiende notificada con la publicación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CR (RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
Director Regional Nororiente

Elaboró: Manuin Adrian Pabón Mantilla
Profesional de Defensa

Revisó: Jhon Edward Ayala Méndez
Coordinador de Abastecimiento
Responsable de la Necesidad

Aprobó: Claudia Rosa Hernández Pinzón
Coordinadora Grupo de Contratos